

correo enviado por Azanza desde París con despachos para el rey José, en que contaba la conferencia que había tenido con el ministro duque de Cadore (Champagny); en la cual le había declarado éste que habían sido enviados ya á España 400.000 hombres y 800 millones, y que en lo sucesivo no le asistiría el emperador sino con dos millones mensuales; que aquél se quejaba de los dispendios y liberalidades de la corte de Madrid, y del armamento de los españoles; que no había podido arrancarle la menor satisfaccion por las vejaciones de sus generales; en una palabra, que su mision había fracasado completamente. Con haberse publicado este despacho en la Gaceta de Cádiz, y con haberse sabido al propio tiempo que el tribunal criminal establecido en Valladolid había prestado juramento de fidelidad al emperador, no al rey, asistiendo á aquella ceremonia el mismo general Kellermann, apuróse el sufrimiento de José, pareció decidido á abdicar, y en este sentido escribió á la reina <sup>(1)</sup>.

En octubre recibió despachos del marqués de Almenara, anunciándole el mal resultado de su entrevista con el ministro imperial; que habiendo manifestado á éste la resolucion del rey José de no consentir en ninguna desmembracion del territorio español, ni me-

rey José en lugar del conde de Cabarrús, que había muerto en Sevilla.

(1) «Le roi, decía el conde de Mérito en sus apuntes diarios, pa-  
rait décidé á quitter; il a écrit dans ce sens et de la manière la plus précise á la reine, et nous touchons au moment qui va décider de son sort.»

nos en la cesion de las provincias del Ebro, aun con la compensacion de Portugal, ni con otra mas ventajosa, Napoleon había hecho romper todas las negociaciones. Un incidente que ocurrió en noviembre hizo casi imposible reanudarlas, porque una carta de Urquijo al marqués de Almenara escrita en lenguaje hasta desatemplado, tanto que el duque de Cadore la devolvió como un libelo que no podía guardarse entre los papeles de un ministro, y cuya devolucion se cree fuera dietada por el emperador, quitó toda esperanza de solucion favorable. En su virtud despachó el rey José á un sobrino suyo con cartas para la reina, en que le manifestaba su intencion de retirarse á Mortefontaine en caso de no obtener satisfaccion del emperador su hermano.

Vinieron entonces los sucesos de Portugal, la expedicion de Massena y su situacion apurada y comprometida, cuyas consecuencias anunciaban una nueva crisis para España, y confirmaban la idea en que estaban ya muchos de que la guerra española había puesto un término á las prosperidades de Napoleon, y era el escollo contra el cual amenazaba estrellarse su gloria y su fortuna. En este estado recibió el rey José cartas de Azanza y de Almenara, en que separada y sucesivamente le participaban haber tenido largas conferencias con el emperador, cuyo resultado había sido darles órden de que partiesen inmediatamente para España. Efectivamente, con la diferencia de cuatro dias llega-

ron á Madrid, Azanza el 5, Almenara el 9 de diciembre. El 10 tuvo el rey consejo de ministros para tratar del resultado de la mision de Almenara, que era quien últimamente habia conferenciado con Napoleon. Reducíase á que en sus entrevistas, despues de inútiles demandas, y á veces de recriminaciones más ó menos fuertes de una y otra parte, no habia logrado obtener esperanza alguna, ni de socorros en dinero, ni de cambio en el sistema de los gobiernos militares, ni de satisfaccion á las justas quejas del rey sobre la conducta de los generales franceses: que lo único que en la última conferencia habia acordado Napoleon era dejar á su hermano en libertad de intentar un arreglo con las Córtes españolas ya reunidas en la Isla de Leon. Hé aqui los términos en que podria procurarse este arreglo.

El rey, decia, puede proponer á estas Córtes que le reconozcan por rey de España conforme á la constitucion de Bayona, y en cambio S. M. las reconocerá como la representacion verdadera de la nacion. En virtud de este concierto Cádiz entraría en la obediencia del rey, y la integridad del territorio español seria mantenida. Napoleon declaraba que esta proposicion era oficial, y escribia sobre ella á su embajador en Madrid; pero añadia que si no se llevaba á cabo se consideraba libre de todo compromiso con la nacion española; que José podria por su parte convocar otras Córtes, y arreglar con ellas los intereses de sus Esta-

dos, pero entendiéndose que no habia de convocar á ellas los diputados de las provincias de allende el Ebro, porque no consentiría que concurriesen.

A pesar de la poca ó ninguna probabilidad de que semejante transaccion pudiera realizarse, los ministros del rey José la habrian intentado, siquiera por declinar toda responsabilidad si de no procurarlo habia de venirse mas adelante á alguna desmembracion de territorio. Pero era menester asegurarse del concurso y de la garantía de la Francia para este arreglo, pues habia el convencimiento de que sin su ayuda y sin su aprobacion oficial no era posible concertar nada estable. No se hizo esperar el desengaño; puesto que habiendo hablado el ministro Urquijo con el embajador de Francia, éste declaró que si bien habia recibido autorizacion del emperador para *hablar* de este negocio, tenia orden formal de *no escribir* nada sobre él. Semejante respuesta cambiaba enteramente el estado de la cuestion, y por unanimidad se convino en que era inútil ya deliberar sobre tal objeto. Más y más disgustado el rey José con los nuevos obstáculos que cada dia se le presentaban, volvió á manifestar deseos de alejarse de un país en que no experimentaba sino amarguras y sin sabores.

Tál era la situacion de las cosas, bajo los puntos de vista en que las hemos examinado, al espirar el año 1810.